

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y CIA
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

ANTONIO URAIN
Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CHOCOLATERA
marca registrada
CAFES, CHOCOLATES Y TES
LOS MEJORES
HUERTAS 22 (Arroz y Príncipe)
MADRID

CORCHO HIJOS, S. A.
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correaes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. Málaga

HIJO DE MIGUEL MATEO
Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.
Serrano, 16
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Piedad, 47, 1.

Andrés Romanillos
Sastrería civil y militar
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID
Sucursal en Barcelona

Noticias políticas y parlamentarias

Los tres nudos de la Constitución
El presidente del Gobierno se hallaba en el pasillo central de la Cámara, en conversación con el director general de Trabajo, Sr. Fabras Ribas, cuando cruzaron ante él los embajadores de la Argentina y de Bélgica, que bajaban de la tribuna diplomática.
El Sr. Alcalá Zamora los saludó, y estableció con ellos un interesante diálogo, a propósito de la situación política.
—Yo me siento francamente optimista—dijo—en relación con el debate sobre el proyecto de Constitución, que hoy ha sido presentado a la Mesa de la Cámara. Me siento optimista por eso, y por la gran comprensión de que da muestras el Congreso.
Habrá ustedes observado—añadió, sonriente—con qué gran respeto ha presenciado la Cámara la entrega del Estatuto catalán.
Creo—siguió diciendo—que hay tres nudos en el proyecto de Constitución. El primero lo forma la cuestión regional, que, a mi entender, será satisfactoriamente resuelta. Sostendremos todavía algunas conferencias, y luego, en una discusión serena y reflexiva, el Estatuto y los Estatutos saldrán de la Cámara sin gran esfuerzo.
El segundo nudo está en la cuestión religiosa. Pues también quedará resuelta a satisfacción de todos. Hay que convenir en que muchas de las cosas que se proponen en el proyecto de Constitución están en vigor en muchos países. Además, yo creo que en la textura en que se ha colocado el señor De los Ríos podrán salvarse todos los obstáculos.
La tercera cuestión es la del sistema parlamentario, es decir, si el sistema será unicameral o bicameral, y sobre eso se podrá dar el caso de que dentro del banco azul se mantengan criterios opuestos.
Preguntáronle al Sr. Alcalá Zamora si el problema del divorcio encontraría ambiente favorable o atmósfera de resistencia.
—Estimo—contestó—que esa cuestión afecta al método, con lo que quiero decir que no es materia constitucional y que puede muy bien examinarse en una ley complementaria o adjetiva.
En fin, supongo que todo se ha de salvar, porque sentimos unos por otros gran cordialidad.
Despidiéronse los embajadores, y el señor Alcalá Zamora se vio rodeado de los periodistas, a quienes dijo que la nueva fórmula de promulgación de las leyes se dirige en primer término a los ciudadanos para que presten su colaboración, y a las autoridades, como mandatarios de aquéllos. La fórmula dice: «en función de la soberanía popular que está representada en el Parlamento». Se aplicará hoy por vez primera, al aparecer en la «Gaceta» la ley que convalida los decretos de la Presidencia del Gobierno provisional.
Se refirió, aunque a la ligera, el jefe del Gobierno, al problema de la Hacienda, que consideró delicado, y luego del pasado régimen, para decir que tal y como ha caído la Monarquía se puede pensar en todo menos en una restauración.
Por último, el Sr. Alcalá Zamora dijo que había recibido un telegrama de Ribadesella pidiéndole que la Cámara celebre el aniversario CLV del nacimiento de Argüelles. Otro telegrama análogo tenía en su poder el Sr. Besteiro, pero se había convenido en aplazar el homenaje para otra fecha.

Comisión parlamentaria depuradora de los sucesos de Sevilla.
El Sr. Montaner negó terminantemente el rumor que lo supone en relación con los elementos sindicalistas durante su etapa de gobernador en Sevilla. Añadió que tiene que decir muchas cosas, y las dirá, sin ambages ni rodeos, ante la Comisión parlamentaria.
Conferencia con el Sr. Soriano y éste, después, solicitó del Sr. Besteiro que aplazara el debate en la Cámara hasta que la Comisión tenga en su poder los datos ofrecidos por el Sr. Montaner.
Dice el Sr. Besteiro
El presidente de la Cámara participó a los periodistas que el proyecto de Constitución fué enviado a la imprenta para que los diputados, en el día de hoy, lo tengan en su poder.
—El proyecto—añadió—no podrá ser discutido hasta la semana próxima, porque hay varios vocales que desean formular votos particulares y que no los tendrán terminados hasta el jueves. Ese día se leerán, y será difícil que comience la discusión el viernes; de modo que al siguiente martes estaremos ya en pleno debate constitucional.
Agregó el Sr. Besteiro que está pendiente la discusión del informe de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para depurar las responsabilidades de los sucesos allí ocurridos; pero que este debate ha sufrido un aplazamiento, porque quiere informar ante la Comisión el ex gobernador de Sevilla señor Montaner. Varios vocales de la Comisión, en nombre de este señor, lo habían solicitado así del Sr. Besteiro, diciéndole que consideraban necesario recoger los datos que aportara quien durante algún tiempo rigió, como gobernador, la capital andaluza.
Insinuó el Sr. Besteiro la posibilidad de que no termine en el día de hoy el debate sobre responsabilidades, pues tienen pedida la palabra ocho diputados. Uno de ellos para un turno en pro, y los otros siete para intervenciones reglamentarias. Además el Gobierno tiene el propósito de terciar para exponer su criterio.
El Sr. Maciá aplaza su regreso a Barcelona
En la entrevista que ayer sostuvieron los Sres. Alcalá Zamora y Maciá se convino en que éste aplaze su viaje a Barcelona hasta mañana.

Reorganización de los Cuerpos de Torpedistas y Electricistas

DECRETO
En todos los Cuerpos subalternos reorganizados con arreglo a lo dispuesto en los decretos de 15 de diciembre último, han ascendido a mayores y primeros de primera los primeros más antiguos con las condiciones legales para el ascenso. En los decretos de reorganización de los Cuerpos de Torpedistas y Electricistas no se han seguido las mismas normas, y al objeto de subsanar la falta de equidad que con dichas normas resultaría, es por lo que el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. el siguiente decreto:
Como Presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Marina,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Las disposiciones transitorias de los decretos de reorganización de los Cuerpos de Torpedistas y Electricistas de 23 de junio último quedarán redactadas en la forma siguiente:
Primera. Interin no se forme el personal de segundos para cubrir la plantilla de torpedistas electricistas se considerará como plantilla única la formada por la suma de mayores de primera y primeros que señalan las plantillas para ambos Cuerpos.
Segunda. Sobre esta base se cubrirán las escalas en la siguiente forma:
a) La de mayores, ascendiendo a dicho empleo los primeros más antiguos que reúnan las condiciones legales.
b) La de primeros de primera, de nueva creación, se nutrirá con los actuales primeros torpedistas electricistas más antiguos que vayan cumpliendo las condiciones hoy reglamentarias.
c) Ascenderán a primeros los actuales segundos que cuenten con más de diez años en el empleo al publicarse este Reglamento, los cuales quedarán exentos del examen a que se refiere el art. 8.º del Reglamento.
d) El resto de la escala de primeros se cubrirá del modo siguiente:
Se concursarán en 1932, y con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento, las vacantes de primero entre los segundos ingresados hasta primeros de junio de 1923, inclusive. En 1933, entre los ingresados en 1925. En 1934, entre los ingresados en 1926, 27 y 28. Y en 1935, entre los de 1929, 30, 31 y 32.
Completas en 1934 las plantillas de primeros de primera y primeros con el personal antiguo, formando un solo Cuerpo, si hubiere personal antiguo, éstos seguirán cubriendo las vacantes y formando escalafón único hasta que solamente haya personal de segundos que pertenezcan unos al Cuerpo de Torpedistas y otros al de Electricistas, que entonces cubrirán alternativamente las vacantes que se produzcan en el escalafón único, empezando por el de Torpedistas.
Tercera. Una vez cubierto, bien sea una u otra plantilla, como quiera que éstas son numéricamente diferentes, se seguirán dando las vacantes que ocurran al Cuerpo cuya plantilla no esté cubierta. Se exceptúan de estas reglas las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de personal ya separado, que se darán a los suyos respectivos.
Cuarta. Igualmente toda vacante de mayor imprevisita desde esta fecha hasta 1935 se cubrirá por el primero de primera correspondiente que tenga cumplidas las condiciones aquí establecidas, y la de éste, por el primero correspondiente con las condiciones cumplidas.
Quinta. Las vacantes de segundo se irán cubriendo según lo vayan requiriendo las necesidades del servicio.

Una orden circular sobre los Presupuestos

El ministro de Hacienda entregó ayer a última hora de la tarde a los periodistas la copia de una extensa circular que ha dirigido a sus compañeros de Gobierno. En ella les dice que, por la importancia cada día mayor de los problemas económicos, la formación de los presupuestos constituye una dedicada misión del Gobierno, y más cuando, al trazarse, supone la brusca transición entre dos regímenes absolutamente distintos. Añade que los presupuestos deben reflejar la transformación operada en los servicios económicos. Y servir de base a una reorganización más amplia.
Para preparar la labor, el Gobierno ha acordado fijar las siguientes normas:
Primera. Examinarán las dotaciones de los presupuestos vigentes, suprimiendo las que no respondan a verdaderas necesidades.
Segunda. En cuanto a ampliación y creación de servicios por realización de obras se circunscribirán a las que respondan a exigencias inaplazables.
Tercera. Ha de evitarse la modificación de plantillas, porque los funcionarios, como los demás ciudadanos, deben sacrificar sus justas reivindicaciones.
Cuarta. Todos los servicios quedarán debidamente dotados, cifrándose su cuantía real.
Quinta. Los créditos ampliables se limitarán a los que tengan tal condición.
Sexta. En armonía con lo establecido en la ley de Administración y Contabilidad, se consignarán los servicios con la debida distinción, evitando las agrupaciones de conceptos heterogéneos.
Séptima. La adquisición de toda clase de material se acompañará con relaciones por el pormenor de cada obra o servicio. Como consecuencia de lo anterior, el ministro de Hacienda ha dispuesto que se le remita antes del 30 de septiembre el anteproyecto de presupuestos para el año 32, con un estado comparativo y variaciones que procedan.

Notas Militares

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas (sección militar) ha hecho fijar en los Centros militares el siguiente aviso para los retirados:
«En cumplimiento del decreto de 7 de agosto del actual, número 177, los señores jefes y oficiales y asimilados que solicitaron el retiro, acogiéndose a los de 25 y 29 de abril último, pueden pasarse por las respectivas Comandancias militares de las provincias en que hayan fijado su residencia a partir del 20 del actual, para recoger el certificado provisional correspondiente, siendo suficiente su presentación en las delegaciones de Hacienda para percibir sus haberes, conforme se dispone en el decreto de 14 de agosto de 1931 («D. O.» núm. 181), con duplicada copia hecha por el mismo interesado de dicho documento y la cartera militar de identidad.»
LOS HUERFANOS DEL ARMA DE CABALLERIA
Se ha autorizado al presidente del Consejo de Administración de la Asociación para Huérfanos del Arma de Caballería a fin de que se reúna en Madrid una Asamblea de representantes del Arma, para discutir nuevas normas por que ha de regirse la Asociación.
Asistirá a la Asamblea un jefe u oficial por cada división orgánica y circunscripciones de África.
REFORMAS EN LA CONTABILIDAD
Publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dos largas órdenes circulares reformando las normas a que ha venido ajustándose la contabilidad del Ejército, tanto de los Cuerpos con la Intendencia como de ésta con la Hacienda pública.
CURSO DE PREPARACION DE CAPITANES
El próximo día 20 dará principio, en las cabeceras de las divisiones orgánicas, Baleares, Canarias y territorios de Marruecos, los cursos preparatorios para capitanes procedentes de la suprimida Escala de Reserva. Los cursos finalizarán el 29 de septiembre.

En todo hogar la salud es lo esencial. El poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD da vigor y vitalidad, ofreciendo a todos vida sana y feliz, libre de males como ANEMIA AGOTAMIENTO RAQUITISMO
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Producto inalterable y de uso todo el año.
No se vende a granel.

Un niño ahogado en el Manzanares
A última hora de la tarde se recibió un aviso en el Juzgado de guardia dando cuenta de que bajo el puente de hierro de la línea de Delicias había aparecido el cadáver de un niño ahogado.
Los bomberos extrajeron el cadáver de la criatura a presencia del Juzgado.
En los primeros momentos no pudo ser identificado; pero posteriormente se supo que se llamaba Antonio Martínez de diez años, y estaba domiciliado en la calle del Doctor Santero, número 14.
Según referencias de otros muchachos, el niño se hallaba bañándose y tuvo la desgracia de perecer ahogado.

Espectáculos
COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Beneficio de Luisita Esteso. Exito de Carmelita Moreno, Tito, Lina Mayer, Adelfina Durán.
CALDERON.—A las 7, Don Quintín el amargao. A las 10,30, Doña Francisquita.
ZARZUELA.—A las 7, María Fernanda. A las 11, Los amores de la Nati.
VITORIA.—A las 7 y a las 11, Variedades criollas. Banjo. Mike and His Boys.
ALKAZAR.—A las 11, Entre lobos (estreno).
FUENCARRAL.—A las 6,45, El país de la revista. A las 10,45, La carne flaca y Campanas a vuelo.

En todo hogar la salud es lo esencial. El poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD da vigor y vitalidad, ofreciendo a todos vida sana y feliz, libre de males como ANEMIA AGOTAMIENTO RAQUITISMO
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Producto inalterable y de uso todo el año.
No se vende a granel.

Parece que se preparaba la evasión de Rada de la cárcel

SEVILLA.—Hoy se ha tenido conocimiento de que ayer, en una hora que se calcula sería de dos a tres de la tarde, se fugó de la cárcel el conocido maleante Manuel Clemente Sevilla (Mijita). Este individuo tiene un largo historial, y se ha fugado varias veces. (Mijita) consiguió salir por el departamento de presos políticos, de cuyo locutorio había aseñado una barra de hierro. Levantó la barra y pasó al sitio ocupado por el público, y con toda tranquilidad salió de la cárcel, sin que nadie le molestara. Los empleados de la cárcel notaron lo ocurrido al encontrar la barra de hierro levantada.

En la fuga se han dado algunas circunstancias extrañas, que hacen suponer que el (Mijita), totalmente ajeno a los preparativos de evasión que precedieron a su fuga, se ha aprovechado de éstos al conocerlos, consiguiendo salir de la cárcel. Hay la impresión de que se preparaba una evasión de importantes presos políticos, creyéndose que los trabajos se habían realizado para libertar a Pablo Rada.

El (Mijita), que, como ya hemos dicho, es un antiguo pupilo de la cárcel de Sevilla, y que tiene gran astucia, seguramente conoció el complot que preparaban los presos políticos, y entonces decidió aprovecharlos en su favor, malogrando la evasión de los políticos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

De provincias

Recompensa a cuatro héroes ferrolanes

EL FERROL.—La Junta Suprema de Salvamentos de Naufragos, de Madrid, ha concedido preciadas condecoraciones y premios en metálico a los marineros Daniel Pillado, Santiago Fernández, los cuales, con peligro de sus vidas, se arrojaron al mar, salvando a los tripulantes del vapor «María del Carmen», hundido a causa del temporal.

El secretario del Gobierno civil de Lugo muerto en accidente de automóvil

LUGO.—A las doce de la noche de ayer regresaban en automóvil, después de asistir a la inauguración de unas escuelas en Monforte, el gobernador civil, Sr. López Bouzas, y el secretario del Gobierno civil, Sr. Baamonde.

Al llegar a una curva muy pronunciada, entre Oural y Sarria, el coche se fue por un terrapén, volcando.

A consecuencia del accidente resultó muerto el Sr. Baamonde; el gobernador sufrió magullamiento general, y el chófer, Dositeo Rodríguez, heridas leves en la frente y hombro izquierdo.

El cadáver fue trasladado a Monforte.

Durante el baño se desarrolla una tragedia

OVIEDO.—Ayer marcharon a bañarse a la playa de la Espasa D. José y don Tomás López Villamil, acompañados de sus respectivas esposas e hijos y de otras distinguidas personas de la capital. Llegados a la playa procedieron a bañarse, entrando en el agua siete personas.

A los pocos momentos D. Tomás López comenzó a pedir auxilio, que inmediatamente le fué prestado por uno de los compañeros, quien le extrajo hasta la orilla.

En aquel momento las señoras comenzaron a demandar también auxilio, y el nadador que sacó a D. Tomás corrió a prestárselo, dejando a aquel a la orilla; pero un golpe de mar le internó nuevamente en el agua.

El nadador logró poner en salvo a las mujeres, una de las cuales presentaba síntomas de asfixia.

Mientras ocurría todo esto, otro de los excursionistas, llamado D. José López, que no estaba en el agua, al ver la tragedia que se desarrollaba delante de sus ojos sufrió un ataque, que le privó de la vida.

Inmediatamente se trasladó su cadáver a la capilla de la parroquia. El de D. Tomás no ha sido hallado todavía.

La desgracia ha causado gran impresión en la ciudad, donde las víctimas eran muy estimadas.



DEPOSITO DE RELOJES Y DE LONGINISMA

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID.

Ampliaciones reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de hierro y acero.

Semper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Paint, para fondos de embarcaciones de recreo y seguras.

Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.

Dankoline, Super al mástil. Cubre 2/3 veces más. Seca más pronto.

Plintoff, Quilapinturas de acción rápida. Exento de óxido.

Emulsión Sunlight. Muy plástica, muy brillante y resistente.

Limpiaespaldas Almidón. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Paracelulose. Para embarnar de goma. Fabricado a base de goma líquida.

Rotatone Paint. Para fabricaciones de cubas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Cerantes Houton. Argentado (pintura a base de aluminio), lista para usar.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otra.

Nuestras pinturas con las de más duración, las mejores y, desde sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y representantes en las principales ciudades comerciales, etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO



'suprema calidad' y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CEBENQUE, 1.
MADRID

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	17.000.000 Ptas
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orreense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caranín, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vinzanzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses:

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

Maquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 1 y 6, calle. - Tel. 13.053 - MADRID.

ANUNCIE LISTED EN EJERCITO Y ARMADA

RESERVADO PARA CASA VICKERS

